

Real de la misma, se dio cuenta a una circular del
 por Intendente Juncos de Propios y Arbitrios de
 esta Provincia su fecha diez y siete del con,
 comunicada a una A. orden comunicada p.
 el Sr. D. J. Director gen. de Propios y Arbitrios del Reyno
 con la de diez del mismo, en que a consecuencia se
 huvieron encerrado el Rey mas. por el contagio mal
 de fiebre amarilla que affige la Plaza de Gibraltar,
 y de los puertos remidos por los Intendentes de Cadix,
 Sevilla, Malaga, y Murcia, solicitando los tres citados
 se les avisase para atender a los gastos extraordi-
 narios que ocurran para la conservación de la salud
 publica, ha resuelto S. M. que su Mercedissima auto-
 ric todos los puntos dando cuenta segun lo verifico.
 Y en su virtud para que se ponga puntual cumplimen-
 to ha destinado los fondos de Propios de esta Provincia
 para los gastos del Censo Sanitario: Y encerrado el
 Ayuntamiento acuerda su cumplimiento y que se
 comence el recibo segun se previene por S. M.

&
 Comen. en 24 oct.

con lo q. se condujo en syncom. q. firmarian
 los Srs. concurren. que supieron de que soy fe-

Aborno
 Violente

Mora

Nunez

Presente fui

Josef Gutierrez
 y Guizac

Navarro

Ayuntamiento de 22 de oct. En la villa de Caravaca a 15

